

LA UNIÓN CONTESTANA

PERIODICO SEMANAL INDEPENDIENTE

Defensor de los principios de legalidad, moralidad, administración y justicia

Director, José A. Moltó Reig, Plaza de Prim, 6 y 8

Para anuncios véase la 4.ª plana.

Numero suelto 10 céntimos

Año II

Redacción y Administración
Plaza de Prim, 6 y 8.

Concentaina, 13 Diciembre de 1902

Precio de la suscripción
1,25 ptas. al trimestre

Núm. 58



Doña Josefa Santamaria Montava

Viuda de Don Francisco Blanes

Ha fallecido el día 6 de Diciembre de 1902.

Habiendo recibido los Santos Sacramentos

Falleció el día 6 de Diciembre de 1902.

R. I. P.

Sus afligidos hijos, Don Francisco, D.ª Emilia, D.ª Josefa, hermano, hijos políticos, sobrinos, nietos y demás parientes.

Ruegan á sus amigos, se sirvan encomendarle á Dios y asistir á la

misa que en sufragio de su alma, se celebrará el lunes 15 del actual á las 9 de la mañana en la Iglesia de las Monjas, por lo que recibirán especial favor.

(NO SE REPARTEN ESQUELAS.)

Concentaina en la actualidad

Después de hacer en el número 53 de este Semanario un resumen de lo que ha sido Concentaina en tiempos pasados, comenzamos en el número 54 á exponer lo que es esta Villa actualmente.

Para no ser tan difusos nos propusimos concretarnos por ahora á la última etapa del partido liberal y de esta en cuanto se refiere tan solo al ex-alcalde D. Enrique Carbonell Mollá (de funesta memoria para la moralidad y legalidad en la Administración de este pueblo) y por lo que concierne al actual alcalde Don J. Rafael Esteve Chaffer.

Respecto al Sr. Carbonell expusimos ó repetimos el hecho escandaloso de la aplicación de la condona de 1898 dejando á un lado su intervención nada edificante ni beneficiosa para esta Villa, en los asuntos de la expropiación del Ferro-carril, cobro de canteras y de terreno ó monte que no era suyo etc. etc. En cuanto aquella hicimos notar las barbaridades y hechos punibles que se han realizado al quitar ó desconocer su derecho á 121 condonados y al repartir el importe de la condona entre los que no tenían tal derecho ó lo tenían en menor proporción que el que se les aplicó, para apro-

vechase de dichas concesiones exigiendo el cincuenta por ciento de las mismas; que mientras dichos hechos permanecen todavía sin recibir el consiguiente castigo, produciéndose así grande alarma é incertidumbre entre las gentes honradas (que no creen tener seguro en sus casas ni en su bolsillo el poco dinero que por casualidad les pueda quedar dado el exceso de contribución que pagamos, gracias al abandono y desidia de todos los políticos que nos han administrado desde hace muchos años) en cambio vemos que á un infeliz muchacho Miguel Gironés Vilanova (a) Vinagre, que tuvo la mala ocurrencia de recoger ó hurtar de tierras del mismo indicado ex-alcalde Sr. Carbonell, dos ó tres espigas de maíz, valoradas en unas ocho perras ó cuarenta céntimos, denunciado por el Don Enrique Carbonell (si no estamos mal enterados) ha sido condenado justamente ó con arreglo á derecho á sufrir un año y un día de prisión mayor, viéndose obligado á abandonar á su ya anciana madre para ir á cumplir la condena en el presidio de Tarragona; esto es, que el Sr. Carbonell y los que con él mangonearon ó guiaron la condona haciéndose con unas 20.000 pesetas ó las que sean, importe de la mitad que cobraron, estafaron ó intentaron cobrar ó estafar á los contribuyentes de este pueblo, alterando ó falsificando una relación de

contribuyentes condonados por la Excmo. Diputación provincial, todavía no han recibido castigo alguno, (excepto el moral que les ha ocasionado el descrédito ante la opinión honrada, que les hará bajar indudablemente del sitio á que los elevara), y al referido Vinagre denunciado por hurto ó lo que fuere de tres espigas ó majorcas de maíz en tierra de ese Señor Ex-alcalde se le impone justamente un año de condena.

Para el ex-alcalde y demás consocios sale la Ley con una cuestión previa administrativa y se tiene que paralizar la querrela que se les interpuso; para el Vinagre no le aprovecha nada. Lo que es la desgracia y la mala pata! Ese pobre diablo tiene antecedentes penales por hurtos de naranjá, ó no se que cosas de poca importancia, y por ello no le alcanza el indulto concedido por S. M. Don Alfonso 13 con ocasión de su mayor edad. Qué contrastes! El pobre diablo de Vinagre por sus travesuras, sin importancia apenas, debidas sin duda á su falta de educación, está en Tarragona, y aquellos, los de la condona famosa, que no se iguala con la del Patio del Monipodio, durmiendo en sus blandas camas descansando y esperando tal vez como el borracho del cuento que el mundo dé unas vueltas más y vuelvan á encontrar la puerta de su casa. digo del Municipio, para colarse en ella y preparar nuevas condonas y concluir de hacer su agosto, ya que la Unión Económica les paró á tiempo los pies y no dejó aprobar las dos que tenían preparadas, para redondearse por completo, siguiendo el camino de la primera.

(Continuará)

Datos para la historia DE Concentaina

Principales reliquias del Convento de Sta. Clara.

Una urna que contiene el cuerpo de S. Eugenio. Este cuerpo fué sacado del cementerio de Ponciano en Roma, por el Excmo. señor D. Gaspar Carpegna, Cardenal del título de S. Silvestre, Vicario General de Roma, y por orden de Su Santidad el Papa Inocencio XI. El Cardenal Carpegna, mediante escritura, entregó el cuerpo de San Eugenio al Sr. Marqués D. Bautista Naro en 10 de

Marzo de 1684. El Marqués de Naro, (mediante escritura también) lo entregó al gran Maestro de Malta D. Gregorio Canafa, en 1.º de Abril del mismo año, con orden de entregarlo á la excelentísima Sra. Condesa de Concentaina, esposa de Virrey y Capitán general de Sicilia, con lo hizo en 30 de Marzo de 1685, ante el Notario D. Miguel Bonavita y Mesino; y la Excmo. Condesa al convento de Religiosas de Concentaina, en 18 de Julio del año 1687.

El mismo Sr. Cardenal Carpegna, entregó en Roma el día 14 de Marzo del año 1684, al M. R. P. Fr. Cecilio de Santa María, las reliquias de S. Constancio, S. Firmio y San Luciano, Mártires, El P. Cecilio, le entregó tan venerandas reliquias, cerradas en una arquilla y selladas, al M. R. P. Fr. Fulgencio de San Carlos, Carmelita Descalzo, para que por mediación del M. R. P. Prior del Convento de Carmelitas Descalzos de Palermo, las entregara al Excmo. Sr. Conde de Santisteban Virrey de Sicilia. El Sr. Conde las recibió en 1.º de Diciembre de 1686 y las regaló al convento de Religiosas Franciscanas de esta Villa en 18 de Julio de 1687; como constatado por escrituras públicas.

No recordamos cómo ni de dónde recibió la Reverenda Comunidad de Sta. Clara de esta Villa el Cuerpo de San Serviliano, que conservan en caja de cristales y filigrana, pero tienen auténtica.

Una cruz de cristal que encierra una Vera-Cruz y la sacó el Gran duque de Toscana de un Relicario de la Capilla de su palacio y la regaló al Sr. Duque de Santisteban Virrey de Cerdeña, como consta por unas auténticas despachadas en la curia Eclesiástica de Florencia el 21 de Junio del año 1673: Esta cruz de cristal lleva sobrepuesto un crucifijo de oro macizo con esmaltes y piedras preciosas, lo mismo que los cruces ó extremos de la misma cruz.

Una cruz de plata dorada con el Lignum Crucis y una espina de la corona de Cristo Nuestro Redentor. El Lignum Crucis fué regalo del Mayorazgo del Duque del Infantado, y la Santa Espina la trajo el Almirante Don Francisco de Mendoza en Marzo de 1656.

En el día 12 de Noviembre del año 1721, el Ilmo. Sr. D. José Guerra, Obispo de Alatrino, regaló á D. Juan Martínez, Beneficiado de Sta. Maria de Concentaina, una imagen de S. Francisco de Asís, con un pedazo del hábito del San-

to, colocado en el pecho de la imagen, y el dicho Beneficiado Sr. Martínez le cedió á las Religiosas de Santa Clara, en 9 de Noviembre del año 1725.

Un relicario con el sudario interior de S. Francisco Javier, que el mismo Sr. Obispo regaló al Beneficiado Martínez y éste á las dichas religiosas en 11 de Junio del año 1726.

Una imagen de S. Juan de Dios y en el pecho un relicario de plata con una reliquia del Santo.

Otro día describiremos las preciosidades artísticas que encierra el Convento de las M. M. Franciscanas, modelo siempre de virtudes y fecundo en venerables religiosas, que también daremos á conocer en su día.



Más sobre pescado.

Después de la carta del Señor Subdelegado de veterinaria Don Alejandro Alfonso Güerín, hoy Sub-inspector municipal publicada en el número anterior, queda en pie nuestra información, no desmentida por dicho Señor.

Con efecto decíamos que girada la visita por el Inspector Don Joaquín Coloma, no se opuso á la venta del pescado sin duda por encontrarle en buen estado de salubridad: que esta venta fué suspendida por orden del Alcalde Señor Esteve á las 9 de la mañana, en virtud del informe del Señor Alfonso Güerín, que manifestaba que parte del pescado se hallaba en condiciones para la venta, y en otra nó; que á las once se levantó dicha orden y continuó la venta sin retirar el que estuviese averiado, operación que verificaron al terminar aquella, y de incautarse de su producto los dependientes de la alcaldía, después de pagar según de público se afirma quince pesetas al Sr. Güerín por sus trabajos, derechos ú honorarios; y por último que el pescado que se remitió á las demás poblaciones no sufrió dichos percances.

Todo ello queda subsistente pues el Sr. Alfonso Güerín tan solo se concreta á decir, que requerido por el Sr. Alcalde examinó el pescado, enterando á aquel de que á su juicio cierta clase estaba averiado, y debía retirarse de la venta é inutilizarse y que otra podía seguir vendiéndose por reunir condiciones de salubridad; y en cuanto al pescado que se llevaron á los pueblos limítrofes, asegura que estaba en el mismo estado que el que dejaron aquí, explicando el que no se pusieran obstáculos á su venta por deficiencia en los servicios sanitarios.

Estos argumentos nos parecen poco convincentes, porque no apoya su dictamen en razones técnicas de ninguna clase y podemos creer con igual fundamento que el pescado estaba bueno porque á juicio del Sr. Coloma que lo examinó antes, así lo debió manifestar, y no cremos á este Señor tan deficiente y tan falto de conciencia, que observando la misma mercancía que el Sr. Alfonso, dijera que estaba buena y aquel

afirma que estaba averiada en parte.

Dejando á un lado al Sr. Coloma que debe tener interés en aclarar este asunto por lo que atañe á su profesión, respecto á la explicación que dá de haberse admitido en los demás pueblos á causa de la deficiencia del servicio sanitario, con ello infiere una censura no solo para el Sr. Coloma, sino para los veterinarios de Outeiriante, Albaida y otras poblaciones en que se vendió la misma clase de pescado, sin inconveniente alguno, siendo así que en las indicadas poblaciones el servicio sanitario, es tan bueno, por no decir mejor que el de esta población. Es más, creíamos que el pescado estaba averiado, si al afirmarlo así el señor Alfonso, después de haber afirmado lo contrario el Sr. Coloma, se le hubiese abierto á este el oportuno expediente administrativo para depurar la responsabilidad en que hubiese incurrido, denunciando el hecho al Juzgado.

Lo más particular ó excepcional en ello es que terminada la venta (que es cuando se llevaron el pescado averiado) los dependientes del Municipio se incautaron del dinero producto de la venta del pescado, que se repartieron sin duda como tuvieron por conveniente, ignorando los interesados donde habrá parado la Señora Pecunia, pues no ha parado en casa de los dueños del pescado, como debiera haber sucedido.

En una palabra: si el pescado que se puso á la venta estaba en buen estado, como afirmó el señor Coloma, debió continuarse vendiendo todo para no causar perjuicios á los dueños; si no lo estaba y tiene razón el Sr. Alonso Güerín, debió denunciarse al Sr. Coloma como cómplice de la falta prevista y penada por el artículo 595 del Código penal y según se indica en el artículo 308 de las Ordenanzas municipales, y antes de continuar la venta del que estuviese bueno, llevarse el averiado, no dejándole en el mismo sitio para no dar lugar á sospechas de la gente maliciosa que cree que al dejarlo allí y no llevarse en seguida, ora para venderlo en unión del bueno.

De todos modos los interesados desean saber: 1.º cuanto pescado bueno se vendió? 2.º ¿qué producto se sacó de él? 3.º y qué destino se ha dado al dinero producto de la venta de ese pescado? Tiene la paladra el señor alcalde para decir lo que haya ocurrido.



Política europea

SUMARIO: *Fiebre invernal.*—*Revista de teatros.*—*Todo en ebullición.*—*Bombos y palos.*—*Modas masculinas y femeninas.*—*A las provincias.*—*El Congreso y los partidos de pelota.*—*Trabajo nacional.*

Madrid 5 de Diciembre de 1902

Sr. DIRECTOR:

Muy señor mío: Hemos ya en el período álgido de la fiebre invernal. Los teatros, los actores y los autores, en ebullición. Los teatros, como aquellos propietarios de diligencia que por hacerse competencia llegaron á llevar de balde y dar chocolate en el camino.

El Lírico, el elegantísimo y aristocrá-

tico teatro de ópera española, con sus precios reducidos, resultando un teatro eminentemente popular y agrada bilísimo; Chicote y Loreto Prado, dando en sección dos actos y llenando la sala de bote en bote; el Español y Lara, con el público *chic* y culto da todos los años; Blava, con sus títeres; Price, haciendo competencia al Lírico; y el Real, abriendo sus puertas con los *Parilanos* y con mucha suerte en la taquilla.

La Alhambra, que como dirige la por un joven entusiasta é inteligente *va hacia arriba*, estreñando y proponiéndose estreñar mucho y bueno.

Las hijas políticas, de Abati y Cortés, obtuvieron un buen éxito. *Gordo*, y basado en una confusión y un enredo, como todo cuanto que hacen estos autores, hizo reír y mereció muchos aplausos; *Las feras*, de Lucena, un autor novel de buena madera, fueron también un éxito, y lo fué grande, justo y merecidísimo el obtenido por el juguete de Dicenta. *De tren á tren*.

Le he dicho muchas veces: el que tiene talento, genio de veras, lo demuestra de todos modos: resolviéndole arduos problemas ó claveteando zapatos, y Dicenta, que es joven de verda, inteligente de veras y talentado de fuerza, se lució en un juguete cómico, revelando una vez más mi afirmación (y la de cualquiera) de que el talento se manifiesta en cualquier aspecto.

En el mismo teatro han leído Mario una obra, que estrenará en Pascuas y Catarineu, un acto titulado *«Luzes rotos»*, del que se tienen las mejores noticias.—Y si no fuera Catarineu tan amigo mío, le aplicaría el mismo axioma que á Dicenta y auguraría su éxito en *«Luzes rotos»*.

La Alhambra era una especie de pantón, y solo una campaña inteligente, sincera, ha podido *caldear* aquel teatro, que hoy cuenta con obras de principásimas firmas. Por no estar autorizado, no hablo aún de el *primeur* de la temporada, debido á la bien traza la pluma de uno de nuestros más molestos y pulquérrimos de nuestros castizos escritores contemporáneos.

Oportunamente, y porque el simpático matrimonio Ortega, se lo merece, ha é una *sarta* de noticias particulares sobre este coliseo, donde Sofía Alvera hace las delicias del público.

La Comedia, en poder de los simpáticos Quintero y el satirísimo Benavente.

La Zarzuela estrenando Cuadros Vivos y dándolos a pesar del monumental *paleo* con que fueron recibidos.

UNA NOTA

La Srta. Patrel, *colosal* en este *infundio*, que ni es revista, ni pieza, ni zarzuela, ni ná.

El invierno, en fin, en todo su esplendor. Sólo falta que nieve y vengan las Pascuas con sus turronecillos, sus pavos y su Jerez Domecq, de rito.

Los abrigos de cocuruchos nevado en ellos, y los de Enrique IV y sereno de comercio en ellas, ca la *moda* más traídos y llevados. Realmente, el vestirse va siendo una necesidad como el comer. Antes, con cubiertos casi cumplamos; hoy las empleadas cursis de 1.000 reales vellón *necesitan* los *lungetes* y los *pingos* para que la criada quiera fregarlas los platos... ¡El mundo marcha y Madrid con el mundo! En pocos años ha cambiado todo; hasta el punto que, vestirse en Bayona y hasta en París, es hoy prueba de exacrable gusto, contando

con casas de la importancia indumentaria, que tiene por ejemplo, la de L. Hércules. Alcalá 22, instalación soberbia de cuanto á la moda femenina se refiere y que es, más que un gabinete de modas, una verdadera Exposición artística para el pasto de coquetería y buen gusto que hoy solicitamos.

El matrimonio Hércules, que ha conocido la importancia que hoy tiene el ramo á que se dedica, no ha omitido esfuerzo ni sacrificio para montar el negocio á la altura de las mejores casas extranjeras, estableciendo la exportación á todas las provincias españolas, desde donde muchas elegantes les encargan *trousseaux*, *layettes*, *manteaux*, *lingerie* y cuantas preguntas se refieren á este género de asuntos, encontrando en España sin cambios ni fronteras la última palabra del *chic* parisien.

El Parlamento, como los partidos en Euzkai Jai y Jai-Alai: como apuestas mútuas; según el juego de los *azules* y los *blancos* (los rojos quedan pocos), y pagando seguramente, no las *primas*, pero sí los *primos*.

Política Europea, que, como hemos dicho muchas veces, se congratula en hacer constar los progresos de los tiempos nuevos, ve con mucho gusto lo que la industria en general adelanta en España, y muy especialmente lo que adelanta la industria madrileña.

Recientemente se ha celebrado en el inmediato pueblo de Pozuelo una hermosa fiesta del trabajo, reuniéndose la mayor parte de los socios de *La Fortuna*, Sociedad debida á las iniciativas del aficionado á *mozo viejo* Venancio Vázquez.

Las importantes fábricas que esta industria posee y que todo Madrid conoce son hoy propiedad de *La Fortuna*, Compañía en que han entrado á ser accionistas y propietarios la mayor parte de los comerciantes que en toda España eran compradores de las mismas.

La operación financiera llevada á cabo por Venancio Vázquez, su instinto comercial para acrecentar y poner de acuerdo los intereses de todos, podía servir de enseñanza á muchos Ministros de Hacienda.

Como industrial, como Concejal que fué de Madrid en tiempos muy difíciles; como ciudadano, de cuyo civismo dió grandes pruebas cuando los terremotos de Granada, Venancio—como familiarmente le llamamos todos—merece el aprecio con que España entera le distingue.

Y conste que no nos convida á chocolate ni á galletas, y que como aprendiz á *mozo viejo* deja bastante que desear.

De usted atento seguro servidor q. b. s. m.,

GARCÍ FERNÁNDEZ



**¡ Eh !
á Cosentina qui vé**
(Continuará)

Pues de les alcoyanetes que acudixen á la fira no cal dir res: allí es reunido lo milloret d' Alcoy. Tota la sal, sandunga y salero de tots els pobles del contorn tots van á visitar la tan nomenada fira de Cosentina. Alló es pot dir que es una verdadera exposició.

No ya ningún foraster que ans de abandonar la fira, no vacha á fer la visita á la plasa de Covarrubias, ahon están instalats el puestos dels animals.

Que anécdotos mes chistosos pasen en eixa plasa. Qui vol baratar una mula, qui va per comprar ó vendre algún burro; qui compra un cavall, l'atre envetcha una somera que ha vist allí molt lluenta, qui de bonica que la veu, hasta desicharia si poguera ser, tornarse burro.

En les proves que fan, ya qui es chugaria hasta la dona si posible fora.

Pasechant per esta plasa, vach tindre la fortuna de encontrarme en un amic de la infancia, y en que havia treballat una porsió de temps en el molí de paper de Canti.

El pobre chic es va alegrar molt de vorem tan bó, y después dels saludos de ordenansa, em va convidar á una taseta de café y para pendresela, entramos en uno del cafetins que ya en la plasa, agarrarem cadires y es sentarem allí prop de una taula, y allí, preninse el café á glops, entablarem el siguiendílogo:

—Che, Quico, cuant temps que no t, havia vist.

—Pos mira, Tomaso, s' ham clavats así en el poble y así estem.

—Y que tal, ¿com el traten per así?

—Home, els meus paisans em traten molt bé, en lo refent á faena y demés asuntos particulars, pero en lo tocant á asuntos administratius, ya molt que parlar. ¿Fá molt temps que no has vengut á la fra?

—Ya fa alguns anys.

—Pues, che, t' hagueses alegrat de estar l' añ pasat per ara.

—Pues contam lo que va pasar.

—Posam atensió un moment. Sosoi que per ara fará un añ, feren les elecció de alcaldes, y así tenen el costum de que el que pilla el poder ya es pot dir que te asegurats el pan. Doná la casualitat de que al alcalde que havia de eixir despues de menchar tan pa, encara li havien sobrat algunes arroves de farina, y para que no digueren que li havia quedat algo, les va fer totes de buñols, així es, que hasta els musics que anaven tocan el himne de Riego, per el triunfo obtengut en les eleccions, portaven buñols enganxats en els instruments.

Alló fon un verdader derroche de buñols.

Tres dies estagueren les buñoleres en el poder confeccionanlos.

Tingui el grandisim gust d' acompanyar á la comitiva musical y demés p' aniguados en la bolta cheneral que pegaren per tot lo poble.

Pero lo que mes em va disgustar, sobre tindre el bon gust dels buñols, va ser un crit de entusiasme que vach oír en el carrer Machor, pegat per un succheche mal ropat que sense ducte per la facha debia tindre molta fam.

Despues de un crit desafortat, que alló no va ser crit, va ser una especie de maldisidó, pues tot els que el vaen oír feren la señal de la creu, digué ¡viva la libertad!

Pero la libertad debia viure para posarli enseguida una mordasa per lo atrevit y desllenguat. Pero Deu que li perdone la blasfemia.

Aquell dia es va acabar com totes les coes s' acaben y cada ú es va retirar fen els comentaris del buñols, de la música, de les eleccions, y dels alcaldes que havien de pendre posesió despues de haverse menchat les pilotes de Nadal.

(Continuará)



Casamiento americano

Un riquísimo comerciante en plumas de Nueva York, Mr. Peter Martin, se ha casado de una manera tan rápida como estravagante.

Sintiéndose un dia con ganas de casarse, escribió á Mr. John Miles, modisto con quien tenia relaciones comerciales, una carta así concebida:

«He sido vuestro proveedor durante diez años. Deseo ser vuestro cliente hoy. Dignaos facilitarme una jóven morena y hermosa con quien casarme. Pasaré por ahí mañana.»

Quando John Miles leyó esta carta á los centenares de obreras que trabajaban en su casa, hubo una verdadera revolución en los talleres, porque Peter Martin era guapo y millonario.

El comerciante en plumas fué, como habia prometido, á casa de Miles, y en cinco minutos miró á todas las morenas y eligió una, que se llevó en su carruaje y con quien se casó un cuarto de hora después.

Comisión provincial

En la sesión celebrada el 10 del actual por la Comisión provincial se han tomado entre otros los siguientes acuerdos:

Consultar al señor gobernador que puede disponer su aprobación al presupuesto carcelario del partido judicial de Jijona para el 1903.

Informar las cuentas municipales de Guardamar. Aspe, Finestrat de 1890-91, Parcent de 1887-88, Villafranqueza de 1889-90, Aguas de 1887-88 y Polop de 1886-87.

Aprobar las cuentas de los gastos ocurridos en el correccional de Monóvar, durante el mes de Noviembre último.

Adjudicar la subasta de bagajes en el canton de Orihuela á Don Francisco Ruiz, y que se celebre segunda subasta para la adjudicación de dicho servicio en los demás cantones de la provincia, por no haberse presentado licitador.

Reconocer á favor de los herederos de D. Juan J. Carratalá, el crédito que éste tiene contra la Diputación.

Informar favorablemente los expedientes instruidos por los Ayuntamientos de Vall de Laguart, Puebla de Rocamora, Balones, Lorcha y Alcolecha, en solicitud de autorización para establecer arbitrios extraordinarios con objeto de cubrir el déficit del presupuesto para 1903.

Aprobar las cuentas de los jornales y materiales invertidos en las obras de reparación ejecutadas en el manicomio de Elda durante las 55 y 56 semanas, ó sea desde el 22 de Noviembre al 6 del actual.

Acceder al prohijamiento de la niña asilada en las Casas de Beneficencia, Regina Valls, que han solicitado los consortes Francisco Perez y Teresa Jover, vecinos de Muro y el ingreso en las Casas de Beneficencia del niño José Jover Mayor, de esta capital.

Que se adquieran por administración, y en la forma de costum-

bre, los efectos que ha pedido el maestro de las Casas de Beneficencia.

Subasta

El día 15 de Diciembre del corriente año de 9 á 11 de la mañana en la Notaría de Don Eugenio Reduán, Castelar-8 Concentaina, se venderán en pública subasta las fincas siguientes.

Primer lote:—Dos suertes de tierra secana viña en término de Concentaina partido de Franchí 13.000 pesetas.

2.º lote -- Una suerte de tierra secana viña, sita en dicho término, partida de las Ocho-piletas 1750 pesetas.

3.º lote - Una suerte de tierra olivar, en término de Muro partida de Navarro 12.000 pesetas.

Y 4.º lote -- Una suerte de tierra secana olivar en término de Concentaina, partida de la Teulería. 1000 pesetas.

No se admitirá postura que no cubra el respectivo tipo señalado.

Condiciones en la Notaría.

CRÓNICA DE LA SEMANA



A la avanzada edad de 75 años ha fallecido en esta Villa el día 6 del actual D.ª Josefa Santamaria Montava, madre de nuestro estimado amigo D. Francisco Blanes, á quien enviamos nuestro más sentido pésame; haciéndolo estensivo á la demás familia.

En su consecuencia, el lunes 15 á las 9, se celebrará en la Iglesia de las Monjas la misa en sufragio del alma de la finada: á cuyo acto se invita á los amigos en la esuela mortuoria inserta en el presente número.

Hemos recibido el número 12 de la Voz de la Comarca, periódico independiente que se publica en la Ciudad de Orihuela con el que establecemos gustosos el cambio.

El Domingo último hubo en esta población y en el punto denominado sierra de Sta. Bárbara, tiro de pichones.

A pesar de la mala tarde se halló muy concurrido y no faltaron peripecias ó incidentes por adjudicarse algún pichón á quien no lo habia muerto del Señor Alcalde en contra de la del público. Esto se impide con nombrar un jurado compuesto de personas inteligentes encargadas de resolver las cuestiones que se promuevan, con lo que se evitaria que el público interpretara maliciosamente la solución emitida ó adoptada por una Autoridad.

En el tablón de anuncios del Ayuntamiento aparecen dos edic-

tos de la Alcaldía de esta Villa; uno referente á la contribución ó matricula por industrias de fecha seis del corriente, y otro referente al reparto por territorial y pecuaria de fecha de ayer al objeto de que puedan los interesados examinarlos y presentar reclamaciones al primero dentro del plazo de diez días y y al segundo dentro de ocho solamente, haciendo estas indicaciones para que no se deactiven los contribuyentes, aunque suceda lo que ocurrió el año anterior de no querer dejar examinar más que la cuota de cada cual al objeto de que no se puedan establecerse comparaciones, por que estas pueden resultar siempre odiosas.

ALFILERES

Durante el año 1900 se fabricaron en los Estados Unidos 69.000.000 de gruesas de alfileres, de las que se usaron en el país 66 millones, que son 9.500.000.000 de alfileres, á 144 gruesa. Es decir, que se gastaron en los Estados Unidos á razón de 125 por habitante. Pronto se gastará á gruesa por prójimo según el consumo aumenta. Hace diez años era de media gruesa por cabeza. En 1880 habia 40 fábricas, con 1077 obreros, y producian como la mitad que 40 fábricas y 2.353 obreros en 1900.

Sección recreativa.

Diga V., D. Nicomedes, tan empapado como está V. en el Espiritismo, ¿no recuerda V. haber sido animal nuzca? —Sólo recuerdo haberlo sido una vez.

Al poco rato: —Este terceto es divino!

Luego: —¡Admirable cuarteto! El otro amigo, que habia permanecido mudo, y que vió que dos personajes constituian dúo, tres terceto y cuatro cuarteto, al ver en escena seis coristas y dos partes principales, exclamó:

—¡Y qué diremos de este hermosísimo ochoteto!

Decía un militar fanfarrón: —¡Indudablemente soy un César! —Si, le contesta un amigo, y morirás asesinado por bruto.

Un enfermo que se hallaba ya en un estado bastante apurado, decía: —Solo siento morirme sin haber pagado antes á todos mis acreedores. ¡Son tantas mis deudas!

Un sacerdote que estaba á su lado, le contestó para consolarlo:

—¡Quién sabe si Dios accederá á vuestro laudable deseo! No debéis perder la esperanza.

—¡Oh! si su Divina Magestad hiciese tal cosa, ya tenia mi vida asegurada por toda una eternidad. Ni Matusalén me toseria entonces.

Un sugeto muy devoto estaba leyendo un dia la Santa Escritura, y llegó á un párrafo que decía que un hombre, por castigo de sus pecados, fué poseido por un demonio mudo. Entonces el devoto, con todo el ardor de su alma, se arrodilló diciendo: «¡Dios mio, si un demonio de esta clase se apodera de mi mujer, no la libréis de él, os lo ruego!»

SECCION DE ANUNCIOS

TARIFA DE ANUNCIOS

La inserción en cuatro números costará:

1.ª	4 pesetas número
2.ª	3 » »
3.ª	2 » »
4.ª	1 » »

El tamaño de estos anuncios será de 7 por 8 centímetros.
Anuncios entre artículos, de cuatro ó menos líneas, igual precio y condiciones que los anteriores.
Esquelas de defunción de igual tamaño que el anuncio ordinario y por una sola vez; en 1.ª plana 10 pesetas y 4 en la 4.ª plana. De doble tamaño y á dos columnas 20 pesetas en 1.ª plana y 10 en la 4.ª
Remitidos, que se insertarán en la 2.ª ó 3.ª plana, según resulte más cómodo para el ajuste del periódico, á precios convencionales.
Para los suscriptores y anunciantes por seis ó más meses el 25 por ciento de rebaja.
Anuncios de condiciones extraordinarias á precios convencionales.

ANIS MONCABRER

Reconocido este anis aromático-medicinal como el mejor entre sus similares, está elaborado con alcoholes vinicos, esmeradamente rectificado y con yerbas y raíces medicinales y aromáticas, de la tan renombrada sierra de Mariola (término de Concentaina)

El «anis Moncabrer» tiene la propiedad de estimular la digestión sin irritar, y es un excelente regulador de las funciones orgánicas. Como refresco el «Moncabrer» es delicioso no tiene rival. Mézclase una copita de «Moncabrer» con un vaso de agua y se obtendrá un refresco muy agradable al paladar

No serán legítimas las botellas sin la firma
SE LÈS Y MOLTÓ
Los pedidos: al despacho **SELLES Y MOLTÓ**

Concentaina (Alicante)

Droguera del Soldado

DE
JUAN BOTELLA REIG

33 - Polavieja. - 33

ALCOY

En este establecimiento se vende el depilatorio

VENUS

Vapores directos á Barcelona.

Salidas fijas **todos los domingos** á las once en punto de la mañana, por los vapores de la **COMPANIA VALENCIANA DE NAVEGACION**

Despacho para pasajes en el Grao Contramuelle núm. 7,

CAÑA BLANCA
de **HABANA,**
Pídase en todos los Establecimientos de bebidas.
Fábrica: Camino Viejo del Grao, junto al paso á nivel de la vía de Barcelona.
Teléfono núm. 1083

Vapores directos para Barcelona

Salidas fijas todos los **MIÉRCOLES** y **SABADOS** á las 6 de la tarde por los vapores

Canalejas, Vizceto Sauz y Vicente Ferrer

Despacho de Pasajes: ola y Mayada, Libertad, 18. PUERTO

MATIAS LOPEZ
Madrid - Escorial

Especialidad en bombones de chocolate con cremas finísimas, caramelo, melos suizos, fondant y dulces varios.

De venta en todas las principales confiterías de esta

DEPOSITO GENERAL, MONTERAS NUM. 75

PRIMER MATERIAS PARA ABONOS
ROGGEN Y COMPANIA
VALENCIA

Abastecimiento de la cámara agrícola oficial de Valencia

- Sulfato de Amoniaco, Nitrato de Sosa, Superfosfato de Cal, Sales potásicas etc. etc., con graduaciones garantizadas á precios reducidísimos.

GRAN DEPOSITO
de carbones minerales ingleses

LA ACTIVIDAD
Seguro infantil y de vida y renta vitalicia

SOCIEDAD ANONIMA Y DE CREDITO
COMERCIO, INDUSTRIA Y SEGUROS

A PRIMERA
CAPITAL 1.000.000 de ptas
CONSIGUIENDO EN PAMPLONA

CONFITERIA
y Fábrica de Turrones

DE
Juan Bta. Mollá e hijo
Casa fundada en 1750

Especialidad en turrones, pasteles, peladillas y dulces de todas clases.

25 calle Mayor 25
Concentaina

SE ADMITEN ENCARGOS

LIBRERIA
DE
José Florens
POLAVIEJA 3. - ALC

Centro de suscripciones.
Taller de encuadernación.
Venta al por mayor y menor de libros de 1.ª enseñanza.

Objetos de escritorio
de todas clases

CREDITO AGRICOLA
BANCO MUTUO COOPERATIVO
Capital social

5.000.00 de pesetas elevable 10.000.00

SERRANO, 78. - MADRID

Operaciones

Préstamo á los agricultores (in 3, 6 por 100 anual)
Seguro, Incendio Pedrisco.
Langosta, Helada sobre cosech
SEGURO INCENDIO.
SEGURO VIDA
PERIÓDICO GRATIS A LOS ASOCIADOS

Ar do iests ma
Vernette

ESPECIALIDADES PARA VIÑAS Y DEMAS CULTIVOS

Esta demostrado que con el empleo de los arados Vernette se obtiene una economía en las labores del 60 al 70 por ciento

NO FIARSE DE LAS IMITACIONES
Ver el Catálogo general que se manda gratis al que lo pida. Depósito central para España y Portugal **ANDRES RODRIGO. - ZARAGOZ**

GUANO

extra **OHTLOM**
Abonos especiales para cada tierra y cultivo.
Primeras materias para abonos
Producciones garantizadas
ENRIQUE SELLES MOLTO
Concentaina

Agricultores: si queréis obtener buenas cosechas, abonad vuestras tierras con el guano extra OHTLOM.

Los pedidos:
al director de este periódico

Sulfatina Excelsior.
«Procedimiento seguro, rápido y económico»
Polvo destructor radical del Mildeu Odicens, Antracnosis y Black-rot.

Aunque sus resultados son más ventajosos que todas las formulas hasta hoy conocidas, su coste tan reducido constituye una economía muy notable.

Puede aplicarse en polvo, sin necesidad de maquinas, agua.
Unico depósito en esta provincia Admón de este Periódico.

DISPOIBLE

Arri, ns y Ortis
GRN FÁBICA DE LICOS

Diecinueve años de éxito y creciente fama

Anis, Rom y Cognac escarchados
en Jarabos para refrescos.

Soiries et Larnages.
Modes, Robes, Manteaux.
Lingerie, Trouseaux, Layettes.
L. HERC

Esta casa, montada como las mejores del extranjero, puede ofrecer á las señoras un surtido inmenso y cuantas novedades existen en los diversos artículos en que trabaja.

Siguiendo esta casa la moda de las más importantes de Paris, trabaja también para provincias, encargándose de e pijos de novia sobre las medidas que se le envían y en las condiciones que se le piden, para lo cual contesta á cuantos desde fuera de Madrid la escriben.